

COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

16-11-2021

NEGOCIACIONES CON IOSFA

Desde la Comisión de Obras Sociales informamos que se trabaja permanentemente en el pedido de incrementos de aranceles.

Continuamos negociando con IOSFA las probabilidades de retomar el convenio, a tal caso se envió la siguiente nota:



Colegio Profesional
de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Córdoba

COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

NOTA IOSFA

Estimado,

Que tal como se lo informara por comunicaciones anteriores, desde la Comisión de Obras Sociales del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, me solicitan, a los fines de continuar negociaciones con usted, establecer un arancel de \$580 a partir del mes de NOVIEMBRE.

Entendemos la dificultad económica del país, pero no podemos permitir que los Profesionales Kinesiológicos tengan un arancel por sesión kinesiológica tan bajo, simplemente ser clara y entender que actualmente tenemos un valor establecido por prestación, como mínimo ético en la suma de \$ 750.



Colegio Profesional
de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Córdoba

COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

NOTA IOSFA

Es decir, no se pretende con lo solicitado elevar el arancel al mínimo ético exigido desde este Colegio Profesional, sino a un valor que sea al menos DIGNO para poder prestar el servicio. Nadie más, que nuestros Profesionales NECESITAN trabajar pero bien sabe usted que desde nuestra Institución no podemos firmar un CONVENIO que resulte manifiestamente antieconómico, es decir poner a disposición no solo el conocimiento y el tiempo dedicado que como Profesionales disponemos sino, un consultorio, un alquiler, elementos de higiene y de trabajo, etc,etc.

Es dable recordarle a usted, la manera que vuestra obra social se ha manejado y se ha vinculado comercialmente con este Colegio Profesional, hace más de un año se realizaron gestiones para elevar el monto del arancel, lo que así termino resultando y



Colegio Profesional
de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Córdoba

COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

NOTA IOSFA

así quedó confirmado por un mail (mail oficial), comunicaciones de igual naturaleza que las presentes, allí quedó aprobado un aumento del 20% del arancel en las prestaciones, lo que luego sin ningún tipo de tapujo y trasladando un supuesto error administrativo de IOSFA, bajo argumentaciones que nada nos vinculaban a nosotros se nos debitó varios meses después las prestaciones; debitaron y así consta en los mail, que si bien habían dado una aumento (que fuera comunicado, claro está a este colegio), el mismo y luego de 4 meses no se encontraba aprobado por Buenos Aires...ni una disculpa, solo emitieron los débitos 4 meses después, (este inconveniente se encuentra remitido a la asesoría legal del Colegio Profesional).



Colegio Profesional
de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Córdoba

COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

NOTA IOSFA

Es decir, que no sería para nada desacertado pensar que todo este tiempo invertido en intentar un aumento digno, y en el supuesto de una aceptación termine de la misma manera que hace 1 año, con un débito a los 4 meses, alegándose luego que en realidad todas estas comunicaciones no estaban autorizadas desde Buenos Aires.

Por lo expuesto y para el caso de no lograr aumentar el valor a lo solicitado continuaremos con la suspensión y tal como se le informara, se iniciarán por la vía correspondiente los reclamos judiciales.

Atte.

Estela L. Reina

Vocal de Obras Sociales



Colegio Profesional
de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Córdoba